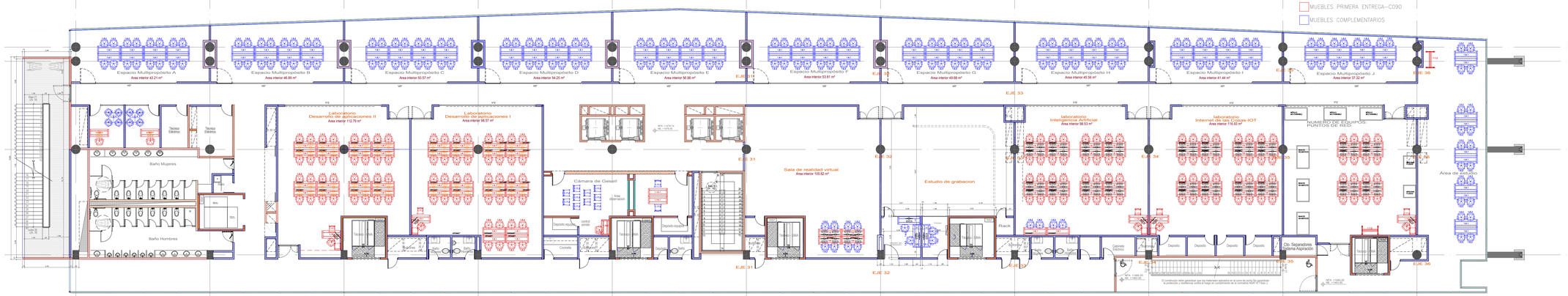

PLANTA TERCER PISO-REVISADO MAYO 30-2021

PLANOS MUROS

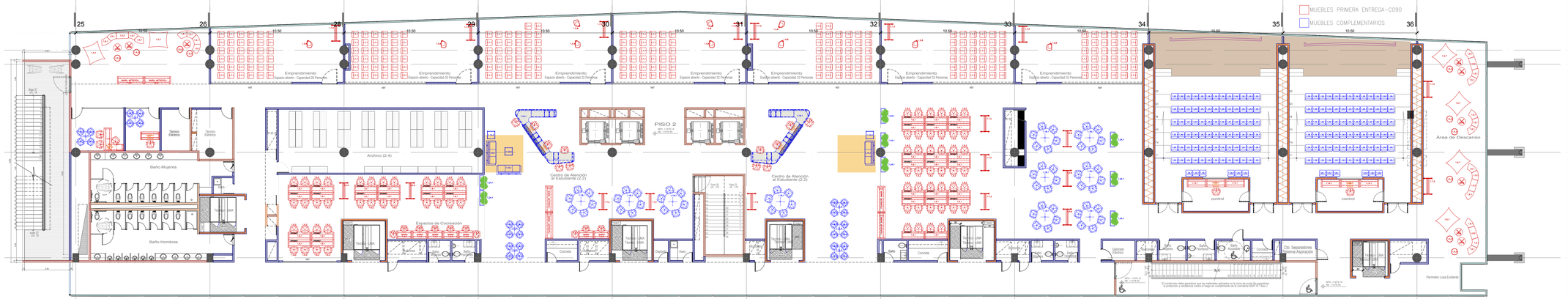

PLANTA SEGUNDO PISOREVISADO -MAYO 30-2021

PLANO CIELOS

EXIGENCIAS TECNICAS CON IMPLICACIONES LOGISTICAS Y OPERATIVAS DEL OBJETO ANTES DE OBRA.

- Jener Vera Arquitectos S.A.S. no se hace responsable de modificaciones y/o enmendaduras realizadas por otros, sobre planos firmados radicados. Por tal motivo manifestamos que únicamente serán válidos los datos técnicos originales y copias de ellos consignadas en la planoteca, que incluyen las firmas de los profesionales que intervinieron en la ejecución del proyecto, las cuales aparecerán en las casillas correspondientes. Desarrollo, Revisó y quien presentó a Curaduría; documentos que deberán ser idénticos a las copias que reposan en nuestros archivos.
- Todos los cambios que se sucedan y surgieran en el proceso de construcción, deberán ser consultados y aprobados por el arquitecto responsable y la interventoría a cargo. De ser necesario, se construirán prototipos. El constructor elaborará planos de despiece de formaletas para los elementos de concreto a la vista y planos de taller del mobiliario y de los detalles especiales, tipo estructuras metálicas. Todos los planos deberán ser aprobados por el Arquitecto Diseñador y la Interventoría y se incluirán para salvaguardar y garantizar la estabilidad, duración, estanqueidad, entre otros, así como los exigidos por el contratista relacionados con plazos de entrega y justificación de piezas o partes que presenten defectos en su fabricación o puesta en obra.
- En el momento de presentarse dudas o alternativas en el diseño o ejecución de los planos generales arquitectónicos y/o detalles constructivos previstos, estas deberán ser dirimidas con la aprobación de los Arquitectos y contarán en el acta de comité, elaborada y aprobada por la Interventoría en representación del promotor y/o propietario. Ítdimde de gestión que será atendido previo a la aplicación en obra y por ningún motivo se generarán modificaciones sustanciales al proyecto oficializado por la Curaduría Urbana.
- El predimensionamiento estructural será responsabilidad de la firma Asesora de Ingeniería encargada además de las cantidades y despiece que debe ser ratificadas y verificadas oportunamente por el mismo. Las tamaños de vanos se rectificarán en obra, previa colocación de la estructura y aplicación de los acabados. Las dimensiones establecidas en planos de detalles elaborados por fabricante deben conservarse.
- El predimensionamiento será responsabilidad del fabricante y el contratista para verificación. Sin embargo la predimensión se debe corroborar en obra, previendo que la irregularidad sea corregida y ajustada a todos los requerimientos de sueños, estructurales , arquitectónicos y la normativa aplicada exigida por los entes reguladores.
- Es responsabilidad de los diseñadores técnicos, de la supervisión técnica, y de los proveedores, fabricantes e instaladores de los elementos no estructurales del edificio, suministrar el proyecto diseñador la información requerida para complementar la coordinación de los diseños, previo a la aplicación de obra (Según N.S.R 2010 y demás normas vigentes)
- El predimensionamiento será responsabilidad del fabricante y la cantidad deberá ser ratificada por el mismo. Los tamaños de vanos se rectificarán en obra, previa colocación de la estructura. Las medidas establecidas en los planos de detalles se conservarán.
- El proveedor y/o contratista de puertas y ventanas, deberá garantizar la instalación, fijación y nivelación de los elementos metálicos horizontales (perfiles dintel y verticales en muros para el anclaje de los marcos de puertas, ,bisagras de puertas automáticas deslizantes entre otros, coordinando las especificaciones y la instalación de estos elementos con el proveedor y la interventoría de obra.
- El contratista encargado de concreto y mampostería garantizará el correcto terminado de fajas de muros, dinteles, viguetas y bocacanales para la correcta instalación de puertas y ventanas, cumpliendo con las especificaciones requeridas por el contratista de la carrperia
- Debe prevenir protecciones para el vidrio y la estructura hasta la entrega de obra, transportes, almacenamientos y en general todos los costos relacionados con la ejecución y terminación de estas actividades de acuerdo con lo estipulado en los planos de construcción y documentos complementarios.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIALES

PROYECTO:
IU Digital de Antioquia — INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

PROPIETARIO / GERENCIA DE PROYECTO:
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

CONSULTOR PROYECTO ARQUITECTÓNICO:

RESPONSABLE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS:

DECLARO QUE LEÍ Y ENTENDÍ ESTE PLANO:
DIRECTOR DE OBRA — INTERVENTOR

NOTAS
MUEBLES PRIMERA ENTREGA-C090
MUEBLES COMPLEMENTARIOS

ESPECIFICACIONES

REVISIONES | FECHA

PROYECTO:
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA
ETAPA 1

PLANO:
PLANTA SEGUNDO PISO
PLANTA TERCER PISO

ESCALA: 1:1000	FECHA INICIO CONTRATO: Junio 06 de 2019
CODIGO PLANO:	DESARROLLO:
PLANO: IUD-Q-PA- URB01	REVISO: